[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid el 13/12/2017

# [Se abre el debate sobre la seguridad de los menores en los colegios con la llegada de las funciones de Navidad](http://www.notasdeprensa.es)

## La protección de los niños debería ser máxima tanto a nivel físico como de imagen, algo que no se cumple en la mayoría de centros

Los accidentes ocurren, y en ocasiones son inevitables, sin embargo, es necesario extremar las medidas de precaución cuando se trata de los más pequeños. La protección de su privacidad y de su integridad física es uno de los temas más importantes a tratar, especialmente en épocas del año donde surgen multitud de dudas al respecto. La gran mayoría de los centros cuentan con espacios mal equipados para los menores, además de no tener en cuenta la ley de protección de datos a la hora de mostrar públicamente imágenes de los alumnos. Estas son las dos claves sobre las que trabajar a la hora de pensar en la seguridad de los niños que realizan las obras navideñas, para que su seguridad esté garantizada a todos los niveles. Elementos de seguridad en el escenario del teatro o salón de actos del centroComo cualquier espacio pensado para ser utilizado por niños, el escenario del teatro o salón de actos del colegio debe cumplir con ciertas medidas de seguridad. Desde Termiserprotecciones aseguran que toda área destinada al uso infantil debe estar asegurada contra todo tipo de accidentes, mediante elementos adecuados y de calidad, como acolchados o protectores de esquinas, siempre unificando la estética con esa función protectora. Por ejemplo, hay que tener en cuenta la altura del escenario, una plataforma demasiado alta puede propiciar la caída de los niños con diversas consecuencias para su integridad física. Para evitarlo, pueden colocarse barreras en el límite del escenario o material acolchado en el piso, para minimizar el impacto en caso de que algún pequeño caiga. De igual forma, debe existir una pasarela o escalera adecuada para llegar del suelo al escenario, que posea barandilla a ambos lados para maximizar la seguridad. Además, deberá estar fijada correctamente en cada extremo. Tendrían que evitarse además los elementos esquinados, que pueden resultar peligrosos en caso de golpe. De existir, es posible también colocar protectores de esquinas, realizados con un material robusto y acolchado que evitará un fuerte impacto en caso de accidente. Protección de datos de los menores en las obras Asistir a la función navideña implica hacer cientos de fotografías y vídeos del momento. Cuando son para uso personal, no existe ningún problema. Sin embargo, la cosa cambia ante la posibilidad de mostrar esas imágenes a través de las redes sociales o de internet. Para subir una imagen de un menor de 14 a internet, es necesario el consentimiento explícito de los padres. Únicamente el propio centro tiene la posibilidad de mostrar dichas imágenes si se hace con fines educativos y no salen de esa esfera, pero es una pequeña excepción a la norma. Por otro lado, cualquier supuesto en el que se dañe la imagen o privacidad del menor, constituye un delito por el que pueden existir penas de prisión y que habría que denunciar inmediatamente ante los cuerpos de seguridad.

**Datos de contacto:**

Viviana

902882068

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/se-abre-el-debate-sobre-la-seguridad-de-los](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Infantil Seguros Ocio para niños

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)